

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PRISVALAND S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Marzo del dos mil diecisiete a las nueve horas, En el local de la Compañía Ubicado en la ciudadela Urdenor Dos Manzana 230 solar N° 6, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los socios de la Compañía PRISVALAND S.A. Con el objeto de celebrar una sesión de Junta General Universal Extraordinaria, sin el requisito previo de la convocatoria por la prensa.-Por secretaria constan que están presente los socios: EL Sr. Yopez Arreaga Rosendo Alfredo, Presidente Propietario de 408 Participaciones de nacionalidad Ecuatoriana, con cédula 120073769-8; La Sra. Miriam Beatriz Espinales Cedeño Propietaria de 272 Participaciones de Nacionalidad Ecuatoriana con cédula de ciudadanía N° 130429384-6, El Sr. Alfredo Andrés Yopez Espinales Propietario de 40 Participación de nacionalidad ecuatoriana con cédula de ciudadanía No.- 092327272-8. La Sra. Priscilla Michelle Yopez Espinales Propietaria de 40 Participaciones de Nacionalidad Ecuatoriana con cédula de ciudadanía N° 092327273-6 Y también la Sra. Valeria Beatriz Yopez Espinales Propietaria de 40 Participaciones de Nacionalidad Ecuatoriana, con cédula de ciudadanía N° 091962407-2.

Preside la sesión el señor Rosendo Yopez Arreaga Siendo el presidente de la compañía y a la vez el Gerente General de la misma, el Sr. Alfredo Yopez Espinales designado al momento de celebración de la Junta; y, actúa como secretario AD-HOC de la Compañía.

El Presidente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales Estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión. Acto seguido y conforme a la orden del día se establece primero; Que la Compañía Prisvaland s.a. esta al día con las obligaciones al SRI periodo 2016.

Segundo.- La presentación de los Estados Financieros está acorde con las nuevas disposiciones emitidas por la Superintendencia de compañía.

La, moción que es sometida a votación y aprobada por unanimidad se resuelve: El Punto Uno. Después de discutida la propuesta de la junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Prisvaland s.a. por decisión unánime de los Socios de estar conforme con los informe del Impuesto al sri.

Punto dos.- Por unanimidad se resuelve: Que los Estados Financieros representan la real situación financiera de la compañía; El Estado de Resultado Integrales y Cambio en el Patrimonio de los accionistas; Estado de Flujo de Efectivo; Notas de los Estados Financieros, según las nuevas reformas contables "NIIF". No habiendo otro asunto que tratar, al momento, el secretario, concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que por ser conforme y sin modificaciones que hacerles, es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes. Con lo cual el Secretario, declara concluida la sesión y la misma que se levanta a las treces horas.-

Sr. Rosendo Yopez Arreaga

Presidente

Sr. Alfredo Yopez Espinales

Secretario AD-HOC